



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 021 CASIMIRO CASTILLO
SESION ESPECIAL PERMANENTE

LA CIUDAD LA RESOLANA MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE REVOLUCIÓN S/N ESQUINA CON NIÑOS HÉROES "CASA DE LA CULTURA", DE ESTA CIUDAD DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. ING. GLORIA EDELMIRA NÚÑEZ MACÍAS

CONSEJERO
PRESIDENTE

C. ING. MARÍA ESTHER CORONA SANTANA

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 021 CASIMIRO CASTILLO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO

Arce

[Handwritten signature]



AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUORUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

PREVIO A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA, ME PERMITÍ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES, LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO CAMBEROS GARIBAY Y EDNA ELIZABETH LÓPEZ CASTILLO, QUIÉNES FUERON DESIGNADOS CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE, QUIENES NO HABÍAN RENDIDO LA PROTESTA DE LEY.-----

POR LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA NOS PIDIÓ PONERNOS DE PIE PARA QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO RINDIERAN LA PROTESTA DE LEY, PREGUNTÁNDOLES CIUDADANOS JOSÉ ALFREDO CAMBEROS GARIBAY Y EDNA ELIZABETH LOPEZ CASTILLO, CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL "...PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LES HA SIDO ENCOMENDADA..." A LO QUE LOS **CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE MANIFESTARON: "...SÍ PROTESTO...";** CONCLUYENDO LA **CONSEJERA PRESIDENTA,** "...SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCAN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN. PIDIÉNDOME CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

SEÑALANDO AL EFECTO EL SUSCRITO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

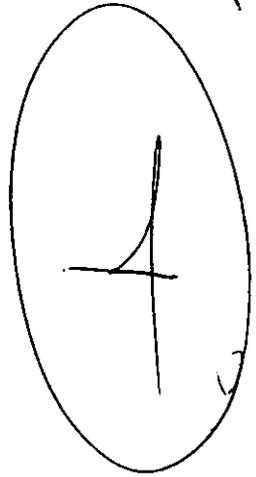
CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES

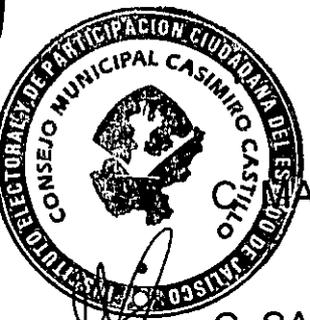
C. GLORIA EDELMIRA NÚÑEZ MACÍAS

CONSEJERA
PRESIDENTA
MUNICIPAL
ELECTORAL
CONSEJERO
MUNICIPAL
ELECTORAL
CONSEJERO
MUNICIPAL
ELECTORAL

C. ROGELIO PALOMERA MORENO

C. JOSÉ ALFREDO RAMÓN RUÍZ AMBRÍZ





ARÍA JOSÉ MICHEL VÁZQUEZ

C. SAÚL EDUARDO SERRANO ALFARO

CONSEJERO
MUNICIPAL
ELECTORAL
CONSEJERO
MUNICIPAL
ELECTORAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. EDNA ELIZABETH LÓPEZ CASTILLO

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. MISAEL SEM SALGUERO GÁLVEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. OSCAR COLMENARES MADERA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

C. JOSÉ ALFREDO CAMBEROS GARIBAY

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO
MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. CARLOS MONTES PEÑA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SUSCRITA SECRETARIO HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO CUATRO CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, DE IGUAL FORMA CINCO CONSEJERAS Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 021 CASIMIRO CASTILLO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.



AGUDO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DE LA CONSEJERA PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 165, 167 PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DECLARA A ESTE 021 CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA RECIBIR EN SU OPORTUNIDAD LOS PAQUETES ELECTORALES POR PARTE DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA UBICADAS EN ESTE MUNICIPIO ELECTORAL.-----

Arriaga
21/2

[Handwritten signature]



A CONTINUACIÓN ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE AL MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO, SIENDO EL SIGUIENTE:

"COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE HOY ES IMPORTANTE PARA JALISCO Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRO DISTRITO, HEMOS TRABAJADO A LO LARGO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA LLEGAR A ESTE DÍA CUMPLIENDO TODAS LAS ETAPAS QUE LEGALMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA LO QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA, SIEMPRE PROCURANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, OBJETIVIDAD, EQUIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y LEGALIDAD. EL DÍA DE HOY LAS LABORES QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SE VERÁN REFLEJADAS PRECISAMENTE EN EL TRABAJO DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO Y DEL DISTRITO EN GENERAL QUE ASUMIRÁN EL CARGO DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ES NECESARIO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS EN ESTE ORGANO ELECTORAL PRUDENCIA Y OBJETIVIDAD, QUE ACTÚEN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE ASUMAN DESDE SUS PROPIOS INTERESES DE PARTIDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, LOS INVITO A QUE EN ESTA FECHA DEMOS UN EJEMPLO, LA CIUDADANÍA EXIGE PRECISAMENTE ESO, RESPETO A LAS INSTITUCIONES, AL MARCO JURÍDICO. EL DÍA DE HOY ELEGIREMOS A AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA. PARTICULARMENTE A NOSOTROS NOS DARÁ GUSTO QUE EL PROCESO TERMINE BIEN, INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO, PUES PARA NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES NO ES DE IMPORTANCIA QUIEN RESULTE GANADOR, ESE HECHO POR SÍ MISMO ES INDEPENDIENTE E INTRASCENDENTE, NO TENEMOS NINGÚN INTERÉS EN PARTICULAR QUE GANE O PIERDA ALGUNO. OJALÁ GANARAN TODOS, PERO EN UNA DEMOCRACIA SOLAMENTE PUEDE GANAR UNO, SOMETIÉNDONOS A LA VOLUNTAD POPULAR, QUE SEA PUES LA VOLUNTAD POPULAR POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD DE LOS VOTOS LA QUE DECIDA QUIÉN ES EL QUE DEBE DE LLEGAR PRECISAMENTE A GOBERNAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO. MUCHA SUERTE A TODOS, A LOS CONSEJEROS EN PARTICULAR, QUIERO AGRADECERLES SU APOYO PARA CON EL CONSEJO Y OBTENIENDO CON EL TRABAJO QUE SIEMPRE HA SIDO DE MANERA TOTALMENTE IMPARCIAL. QUE SEA UNA

Arreola

[Handwritten signature]



JORNADA LLENA DE SATISFACCIONES PARA TODOS Y QUE NOS
TRAIGA GRATOS RECUERDOS".-----

A CONTINUACIÓN ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. MANIFIESTE QUE EL MISMO
CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS
ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SEÑALA QUE
LOS AVANCES RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS,
SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL CONVENIO
SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA
ELECTORAL CONFORME SEAN RECIBIDOS Y REMITIDOS A ESTE
CONSEJO, POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
AÑADIENDO QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE
PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN
CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172
DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE
SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES
ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE
MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 10:30 DIEZ
HORAS CON TREINTA MINUTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL
DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES
A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE
VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA
MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS
INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA
POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA
PRESIDENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN
RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE
PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA
SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA
REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA
CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS LA
CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA VOZ REANUDÓ LOS
TRABAJOS DE LA SESIÓN PARA LO CUÁL PIDIÓ AL SECRETARIO
QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA-----

A CONTINUACIÓN MANIFIESTE QUE EL MISMO SE REFIERE AL
PUNTO NÚMERO CINCO.- SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS
ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS. EN USO DE LA
VOZ LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO SEÑALÓ QUE AL
EFECTO SE PERMITE RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA
INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL DISTRITO, SEÑALANDO
QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CORTE
ENTREGADO HASTA ESE MOMENTO Y QUE FUE CIRCULADO A

Handwritten signature



LOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE UN 85 POR CIENTO DE AVANCE PARA EL DISTRITO, CON 431 CASILLAS INSTALADAS; HASTA ESTE MOMENTO EL DATO SOLO FUE POR DISTRITO NO POR MUNICIPIO. ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.-----

ASÍ MISMO SE RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVO SOBRE INCIDENCIAS EN ALGUNAS CASILLAS, EXPRESANDO EL RESPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE HABÍA REPRESENTANTES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS HACIENDO PROCELITISMO USANDO ROPA CON COLORES DE SU MISMO PARTIDO, APOYANDOSE EN EL ACUERDO DEL INE/CG111/2015; TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO MORENA MENCIONO EL RETRASO DE APERTURA DE LAS CASILLAS (307 Y 311) TAMBIÉN QUE NO LES PERMITÍAN EL INGRESO A SUS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN LAS CASILLAS (306 Y 312). PESE A QUE ESTABAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA CONSEJERA PRESIDENTA NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 13:00 TRECE HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 13:00 HORAS, LA PRESIDENTA REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL MUNICIPIO, SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL ÚLTIMO CORTE ENTREGADO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 100 POR CIENTO DE AVANCE PARA EN EL CONSEJO MUNICIPAL CON 27 CASILLAS DEBIDAMENTE INSTALADAS. ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.-----

AL NO HABER EN ESE MOMENTO MÁS INFORMES QUE RENDIR



INCIDENCIAS A INFORMAR LA CONSEJERA PRESIDENTA PROPONE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 17:00 HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 021 REANUDÓ LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 17:00 HORAS INICIANDO CON LA PROPUESTA QUE AL EFECTO HIZO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ÉSTE CONSEJO EN RESPECTO DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÍA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, CON LOS RESULTADOS DE MUNÍCIPEs QUE APAREZCAN EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VENDRÁN POR FUERA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. LA MECÁNICA PROPUESTA FUE LA SIGUIENTE, SE RECIBEN LOS PAQUETES POR CONDUCTO DE LOS PRESIDENTES DE CASILLA ANTE ESTE CONSEJO, PARA LA RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN DE LOS RECIBOS. PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, SE HABILITARÁ AL C. CONSEJERO MUNICIPAL JOSÉ ALFREDO RAMÓN RUÍZ AMBRÍZ PARA EL EXPEDICIÓN DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES; Y A SU VEZ AL C. CONSEJERO MUNICIPAL SAÚL EDUARDO SERRANO ALFARO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL.-----

AL EFECTO SE INFORMÓ AL PLENO QUE EN LA SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL NO SE HABÍA RECIBIDO AL MOMENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN O RECURSO ALGUNO, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÁN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA SE ENCONTRA VACÍA. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIOR AL CERRADO, Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE

[Handwritten signature]



LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DIEZ DE JUNIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS MUNICIPALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO.-----

SIENDO LAS 21:14 VEINTIUNA HORAS CON CATORCE MINUTOS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 303 BÁSICA. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 04:37 CUATRO HORAS TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO, SE RECIBIÓ EL ÚLTIMO PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA NÚMERO 310 CONTIGUA 1. RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 26 VEINTISÉIS PAQUETES, TODOS CON SU RESPECTIVA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES ADJUNTA POR UN COSTADO.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LA BODEGA QUE ALMACENARÁ LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO CUBRIR EL MARCO DE LA PUERTA CON CINTA CANELA. A CONTINUACIÓN LOS CONSEJEROS PRESENTES EN UNIÓN DEL SUSCRITO PROCEDIERON A RUBRICAR SOBRE LA CINTA CANELA QUE CUBRIO EL MARCO DE LA PUERTA QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LOS ELEMENTOS DE LA FUERZA ÚNICA C. J. CRUZ ESQUIVEL MENDIOLA, C. RENÉ CERVANTES TERREZ, C. FABIÁN AGUIRRE VALENCIA, Y C. OMAR CUITLAHUAC MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----

A CONTINUACIÓN SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO LAS 04:37 CUATRO HORAS TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 8 OCHO DE JUNIO DEL ACTUAL, DE LAS 27 ACTAS A CAPTURAR SE LOGRÓ UN AVANCE DE 24 COMO PREP CORRESPONDIENTES AL 88.88%. LAS CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS 304 CONTIGUA 1, QUEDO DENTRO DEL PAQUETE DEL INE, 310 CONTIGUA 1 Y 315 BÁSICA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS PAQUETES. ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COLOCÓ A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS RESULTADOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, MANIFESTANDO QUE AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 04:45 CUATRO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 10 DIEZ FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
2015

[Handwritten signature]
2015

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ELECTORAL NUMERO 021. A LA MISMA SE LE ANEXA: -----

EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES COMO ANEXO 2.

C. Ing. Gloria Edelmira Núñez Macías
Consejero Presidente

Consejo Municipal Electoral



Ing. María Esther Corona Santana
Secretario

Consejo Municipal Electoral

C. Rogelio Palomera Moreno
Consejero Municipal Electoral

C. José Alfredo Ramón Ruíz Ambríz
Consejero Municipal Electoral

C. María José Michel Vázquez
Consejero Municipal Electoral

C. Saúl Eduardo Serrano Alfaro
Consejero Municipal Electoral

C. Edna Elizabeth López Castillo
Representante del Partido Acción Nacional

C. Misael Sem Salguero Gálvez
Representante del Partido
Revolucionario Institucional

C. Oscar Colmenares Madera
Representante del Partido de la
Revolución Democrática

C. José Alfredo Camberos Garibay
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

C. Carlos Montes Peña
Representante del Partido Movimiento
Regeneración Nacional

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL DIA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 021 CASIMIRO CASTILLO
SESION ESPECIAL PERMANENTE

Handwritten signature

EN LA CIUDAD LA RESOLANA MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE REVOLUCIÓN S/N ESQUINA CON NIÑOS HÉROES "CASA DE LA CULTURA", DE ESTA CIUDAD DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

Handwritten signature

C. ING. GLORIA EDELMIRA NÚÑEZ MACÍAS

CONSEJERO
PRESIDENTE

C. ING. MARÍA ESTHER CORONA SANTANA

SECRETARIO

Handwritten signature

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 021 CASIMIRO CASTILLO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO

Handwritten signature

Handwritten signature



AL SECRETARIO TOMA LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUORUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

PREVIO A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA, ME PERMITÍ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES, LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO CAMBEROS GARIBAY Y EDNA ELIZABETH LÓPEZ CASTILLO, QUIÉNES FUERON DESIGNADOS CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE, QUIENES NO HABÍAN RENDIDO LA PROTESTA DE LEY.-----

POR LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA NOS PIDIÓ PONERNOS DE PIE PARA QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO RINDIERAN LA PROTESTA DE LEY, PREGUNTÁNDOLES CIUDADANOS JOSÉ ALFREDO CAMBEROS GARIBAY Y EDNA ELIZABETH LOPEZ CASTILLO, CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL "...PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LES HA SIDO ENCOMENDADA..." A LO QUE LOS **CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE MANIFESTARON: "...SÍ PROTESTO..."**; CONCLUYENDO LA **CONSEJERA PRESIDENTA**, "...SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCAN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN. PIDIÉNDOME CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

SEÑALANDO AL EFECTO EL SUSCRITO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES

C. GLORIA EDELMIRA NÚÑEZ MACÍAS

CONSEJERA
PRESIDENTA
MUNICIPAL
ELECTORAL
CONSEJERO
MUNICIPAL
ELECTORAL
CONSEJERO
MUNICIPAL
ELECTORAL

C. ROGELIO PALOMERA MORENO

C. JOSÉ ALFREDO RAMÓN RUÍZ AMBRÍZ



C. MARÍA JOSÉ MICHEL VÁZQUEZ

CONSEJERO
MUNICIPAL
ELECTORAL
CONSEJERO
MUNICIPAL
ELECTORAL

C. SAÚL EDUARDO SERRANO ALFARO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. EDNA ELIZABETH LÓPEZ CASTILLO

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. MISAEL SEM SALGUERO GÁLVEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. OSCAR COLMENARES MADERA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

C. JOSÉ ALFREDO CAMBEROS GARIBAY

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO
MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. CARLOS MONTES PEÑA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SUSCRITA SECRETARIO HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO CUATRO CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, DE IGUAL FORMA CINCO CONSEJERAS Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 021 CASIMIRO CASTILLO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.



ACONSEJADO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DE LA CONSEJERA PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 165, 167 PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DECLARA A ESTE 021 CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA RECIBIR EN SU OPORTUNIDAD LOS PAQUETES ELECTORALES POR PARTE DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA UBICADAS EN ESTE MUNICIPIO ELECTORAL. -----

Amado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



A CONTINUACIÓN ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE AL MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO, SIENDO EL SIGUIENTE:

"COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE HOY ES IMPORTANTE PARA JALISCO Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRO DISTRITO, HEMOS TRABAJADO A LO LARGO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA LLEGAR A ESTE DÍA CUMPLIENDO TODAS LAS ETAPAS QUE LEGALMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA LO QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA, SIEMPRE PROCURANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, OBJETIVIDAD, EQUIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y LEGALIDAD. EL DÍA DE HOY LAS LABORES QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SE VERÁN REFLEJADAS PRECISAMENTE EN EL TRABAJO DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO Y DEL DISTRITO EN GENERAL QUE ASUMIRÁN EL CARGO DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ES NECESARIO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS EN ESTE ORGANO ELECTORAL PRUDENCIA Y OBJETIVIDAD, QUE ACTÚEN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE ASUMAN DESDE SUS PROPIOS INTERESES DE PARTIDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, LOS INVITO A QUE EN ESTA FECHA DEMOS UN EJEMPLO, LA CIUDADANÍA EXIGE PRECISAMENTE ESO, RESPETO A LAS INSTITUCIONES, AL MARCO JURÍDICO. EL DÍA DE HOY ELEGIREMOS A AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA. PARTICULARMENTE A NOSOTROS NOS DARÁ GUSTO QUE EL PROCESO TERMINE BIEN, INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO, PUES PARA NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES NO ES DE IMPORTANCIA QUIEN RESULTE GANADOR, ESE HECHO POR SÍ MISMO ES INDEPENDIENTE E INTRASCENDENTE, NO TENEMOS NINGÚN INTERÉS EN PARTICULAR QUE GANE O PIERDA ALGUNO. OJALÁ GANARAN TODOS, PERO EN UNA DEMOCRACIA SOLAMENTE PUEDE GANAR UNO, SOMETIÉNDONOS A LA VOLUNTAD POPULAR, QUE SEA PUES LA VOLUNTAD POPULAR POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD DE LOS VOTOS LA QUE DECIDA QUIÉN ES EL QUE DEBE DE LLEGAR PRECISAMENTE A GOBERNAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO. MUCHA SUERTE A TODOS, A LOS CONSEJEROS EN PARTICULAR, QUIERO AGRADECERLES SU APOYO PARA CON EL CONSEJO Y OBIAMENTE CON EL TRABAJO QUE SIEMPRE HA SIDO DE MANERA TOTALMENTE IMPARCIAL. QUE SEA UNA

21/10/12

Amiel

ed of 1/10/12



JORNADA LLENA DE SATISFACCIONES PARA TODOS Y QUE NOS
TRAIGA GRATOS RECUERDOS".-----

A CONTINUACIÓN ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. MANIFIESTE QUE EL MISMO
CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS
ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SEÑALA QUE
LOS AVANCES RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS,
SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL CONVENIO
SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA
ELECTORAL CONFORME SEAN RECIBIDOS Y REMITIDOS A ESTE
CONSEJO, POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
AÑADIENDO QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE
PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN
CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172
DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE
SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES
ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE
MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 10:30 DIEZ
HORAS CON TREINTA MINUTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL
DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES
A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE
VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA
MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS
INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA
POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA
PRESIDENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN
RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE
PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA
SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA
REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA
CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS LA
CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA VOZ REANUDÓ LOS
TRABAJOS DE LA SESIÓN PARA LO CUÁL PIDIÓ AL SECRETARIO
QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA.-----

A CONTINUACIÓN MANIFIESTE QUE EL MISMO SE REFIERE AL
PUNTO NÚMERO CINCO.- SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS
ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS. EN USO DE LA
VOZ LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO SEÑALÓ QUE AL
EFECTO SE PERMITE RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA
INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL DISTRITO, SEÑALANDO
QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CORTE
ENTREGADO HASTA ESE MOMENTO Y QUE FUE CIRCULADO A

Amador
2012



LOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 85 POR CIENTO DE AVANCE PARA EL DISTRITO, CON 431 CASILLAS INSTALADAS; HASTA ESTE MOMENTO EL DATO SOLO FUE POR DISTRITO NO POR MUNICIPIO. ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.-----

Artículo 172

ASÍ MISMO SE RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVO SOBRE INCIDENCIAS EN ALGUNAS CASILLAS, EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE HABÍA REPRESENTANTES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS HACIENDO PROCELITISMO USANDO ROPA CON COLORES DE SU MISMO PARTIDO, APOYÁNDOSE EN EL ACUERDO DEL INE/CG111/2015; TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO MORENA MENCIONO EL RETRASO DE APERTURA DE LAS CASILLAS (307 Y 311) TAMBIÉN QUE NO LES PERMITÍAN EL INGRESO A SUS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN LAS CASILLAS (306 Y 312). PESE A QUE ESTABAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA CONSEJERA PRESIDENTA NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 13:00 TRECE HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 13:00 HORAS, LA PRESIDENTA REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL MUNICIPIO, SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL ÚLTIMO CORTE ENTREGADO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 100 POR CIENTO DE AVANCE PARA EN EL CONSEJO MUNICIPAL CON 27 CASILLAS DEBIDAMENTE INSTALADAS. ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.-----

AL NO HABER EN ESE MOMENTO MÁS INFORMES QUE RENDIR



PRESENCIAS A INFORMAR LA CONSEJERA PRESIDENTA PROPONE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 17:00 HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 021 REANUDÓ LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 17:00 HORAS INICIANDO CON LA PROPUESTA QUE AL EFECTO HIZO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ÉSTE CONSEJO EN RESPECTO DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÍA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, CON LOS RESULTADOS DE MUNÍCIPEL QUE APAREZCAN EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VENDRÁN POR FUERA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. LA MECÁNICA PROPUESTA FUE LA SIGUIENTE, SE RECIBEN LOS PAQUETES POR CONDUCTO DE LOS PRESIDENTES DE CASILLA ANTE ESTE CONSEJO, PARA LA RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN DE LOS RECIBOS. PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, SE HABILITARÁ AL C. CONSEJERO MUNICIPAL JOSÉ ALFREDO RAMÓN RUÍZ AMBRÍZ PARA EL EXPEDICIÓN DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES; Y A SU VEZ AL C. CONSEJERO MUNICIPAL SAÚL EDUARDO SERRANO ALFARO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL.

AL EFECTO SE INFORMÓ AL PLENO QUE EN LA SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL NO SE HABÍA RECIBIDO AL MOMENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN O RECURSO ALGUNO, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÁN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA SE ENCONTRA VACÍA. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIOR AL CERRADO, Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE



LO QUE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DIEZ DE JUNIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS MUNICIPALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO.-----

SIENDO LAS 21:14 VEINTIUNA HORAS CON CATORCE MINUTOS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 303 BÁSICA. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 04:37 CUATRO HORAS TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO, SE RECIBIÓ EL ÚLTIMO PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA NÚMERO 310 CONTIGUA 1. RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 26 VEINTISÉIS PAQUETES, TODOS CON SU RESPECTIVA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES ADJUNTA POR UN COSTADO.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LA BODEGA QUE ALMACENARÁ LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO CUBRIR EL MARCO DE LA PUERTA CON CINTA CANELA. A CONTINUACIÓN LOS CONSEJEROS PRESENTES EN UNIÓN DEL SUSCRITO PROCEDIERON A RUBRICAR SOBRE LA CINTA CANELA QUE CUBRIO EL MARCO DE LA PUERTA QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LOS ELEMENTOS DE LA FUERZA ÚNICA C. J. CRUZ ESQUIVEL MENDIOLA, C. RENÉ CERVANTES TERREZ, C. FABIÁN AGUIRRE VALENCIA, Y C. OMAR CUITLAHUAC MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----

A CONTINUACIÓN SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO LAS 04:37 CUATRO HORAS TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 8 OCHO DE JUNIO DEL ACTUAL, DE LAS 27 ACTAS A CAPTURAR SE LOGRÓ UN AVANCE DE 24 COMO PREP CORRESPONDIENTES AL 88.88%. LAS CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS 304 CONTIGUA 1, QUEDO DENTRO DEL PAQUETE DEL INE, 310 CONTIGUA 1 Y 315 BÁSICA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS PAQUETES. ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COLOCÓ A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS RESULTADOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, MANIFESTANDO QUE AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 04:45 CUATRO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 10 DIEZ FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL NUMERO 021. A LA MISMA SE LE ANEXA: -----
EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DE LA
RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES COMO ANEXO 2.

C. Ing. Gloria Edelmira Núñez Macías
Consejero Presidente
Consejo Municipal Electoral



Ing. María Esther Corona Santana
Secretario
Consejo Municipal Electoral

C. Rogelio Palomera Moreno
Consejero Municipal Electoral

C. José Alfredo Ramón Ruíz Ambríz
Consejero Municipal Electoral

C. María José Michel Vázquez
Consejero Municipal Electoral

C. Saúl Eduardo Serrano Alfaro
Consejero Municipal Electoral

C. Edna Elizabeth López Castillo
Representante del Partido Acción Nacional

C. Misael Sem Salguero Gálvez
Representante del Partido
Revolucionario Institucional

C. Oscar Colmenares Madera
Representante del Partido de la
Revolución Democrática

C. José Alfredo Camberos Garibay
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

C. Carlos Montes Peña
Representante del Partido Movimiento
Regeneración Nacional

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE
LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION
ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL DIA 07 SIETE
DE JUNIO DEL AÑO 2015